

REGULARIZA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE A DOCENTE FREDDY OLINTO CONTRATA, CONTRERAS MORA.

Independencia, 03 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO-Nº

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464 del 24 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de Contratar un (a) DOCENTE DE MATEMÁTICAS Establecimiento, en conformidad con su dotación para el presente año.

2. La Orden de trabajo N°286 del 27 de Febrero del 2019 del Departamento de Administración de Educación Municipal.

DECRETO:

1. - APRUEBA Y REGULARIZA la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

FREDDY OLINTO CONTRERAS MORA

Nombre

Cédula de Identidad

Fecha de Inicio

Fecha de Término

Tipo de funciones

Número de Horas

Nivel o modalidad Calidad de la designación

Establecimiento

Item

01 de Marzo del 2019

29 de Febrero del 2020

DOCENTE DE MATEMÁTICAS

42 horas (39 Subv.Normal - 0 SEP - 3 PIE)

ENSEÑANZA MEDIA

CONTRATA

LICEO POLIVALENTE PRESIDENTE JOSÉ MANUEL

BALMACEDA

215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la

Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

MUNOZ NAVARRO

ECRETARIA MUNICIPALINGENIERO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Ó DURÁN BARONTI

CALDE

DAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal -Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes